

CHIHUAHUA
Juntos por una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte



JUNTA DE ACLARACIONES
IMCFYD/R/002/2017

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN RESTRINGIDA EN SU MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO IMCFYD/R/002/2017, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DE LOS CENTROS DEPORTIVOS TRICENTENARIO, NORTE, SUR, NIÑO ESPINO Y ADAPTADO, SOLICITADO POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MISMO.

En la Ciudad de Chihuahua, Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 horas, del día 18 de Diciembre del 2017, fecha y hora señalada en las bases de la Licitación Restringida identificada con el número **IMCFYD/R/002/2017**, con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y en general sobre cualquier otro punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes y/o servicios de esta licitación, constituidos en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de la Cultura Física y Deporte, ubicado en el Gimnasio Tricentenario "Lic. Manuel Gómez Morín", en la Avenida Homero No. 330, Colonia Complejo Industrial Chihuahua de esta ciudad; encontrándose presentes los **C.C. Lic. Luis Orlando Villalobos Seáñez**, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, y Presidente del Comité; **Lic. Laura Alvarado Villalba**, Subdirectora Administrativa del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, y Secretaria del Comité; **Lic. Griselda Noriko Kanakoqui Corral**, Jurídico del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte; el **Lic. Patricia del Val Fernández** en representación del **Lic. Miguel Alonso Riggs Baeza**, Síndico Municipal y Asesor del Comité; **Lic. Janeth Gaza Garza** en representación de **Lic. Erick Alberto Parada Díaz** Subdirector Jurídico y Asesor del Comité; **Lic. Estefan Miller Arroyo**, en representación de **C.P. Aida Amanda Córdova Chávez** Tesorera Municipal y Vocal del Comité y el **Ing. Ruth Fabiola Duarte Contreras**, del área de Planeación y Evaluación del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte en su carácter de Invitado al Comité de Adquisiciones.

Se procede por parte del Comité de Adquisiciones a hacer constar que en este acto comparecen, por si, o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparecen los siguientes participantes:

C. EIDY HERAS CONTRERAS.

C. DAVID ALONSO MEZA GARDEA

Acto seguido la Dependencia, realiza las siguientes aclaraciones:



CHIHUAHUA
Juntos por la vida
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte



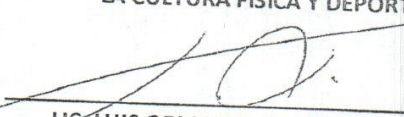
Esta dependencia hace la aclaración que dentro del punto 9 denominada Instrucciones para elaborar las propuestas A) Propuesta Técnica fracción IV donde se solicita un Capital Contable de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), los participantes deberán considerar tener por lo menos un capital contable de \$200,000.00 Doscientos mil pesos 00/100 M.N.)

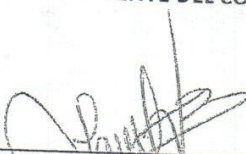
Acto seguido y no habiendo preguntas por parte de los participantes, se procede a quienes en su uso de la palabra manifiestan no tener duda alguna en relación a las bases de la licitación restringida a las que son invitados. -----

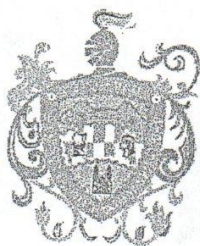
No habiendo más aclaraciones a las bases para la Licitación Restringida identificada con el número IMCFD/R/002/2017, se hace notar que las aclaraciones realizadas en el presente acto tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hayan comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo que aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.

Leída que fue la presente, se cierra siendo las **13:20 horas** del mismo día y firmando el presente documento para constancia en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto, haciéndose entrega copia de la misma a cada uno de los presentes.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.


LIC. LUIS ORLANDO VILLALOBOS SEÁÑEZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ

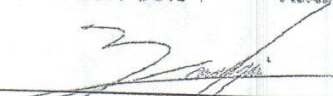

LIC. LAURA ALVARADO VILLALBA
SUBDIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE SECRETARIA TÉCNICA
DEL COMITÉ



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

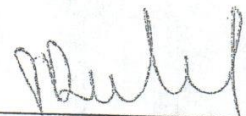
IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte




LIC. GRISELDA NORIKO KANAKOQUI CORRAL
DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE,
INVITADO DEL COMITÉ


ING. RUTH FABIOLA DUARTE CONTRERAS
INVITADO DEL COMITÉ


LIC. JANETH GARZA GARZA EN REPRESENTACIÓN DEL
LIC. ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ
SUBDIRECTOR JURÍDICO, ASESOR DEL COMITÉ


LIC. AIDA PATRICIA DEL VAL FERNÁNDEZ EN REPRESENTACIÓN LEGAL DE
LIC. MIGUEL ALONSO RIGGS BAEZA
SÍNDICO MUNICIPAL, ASESOR DEL COMITÉ
POR LOS CONCURSANTES


LIC. ESTEFAN MILLER ARROYO EN REPRESENTACIÓN DE
C.P. AIDA AMANDA CORDOVA CHÁVEZ
TESORERA MUNICIPAL, VOCAL DEL COMITÉ

